



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION 13 2021

SESION 7 /2021

San Bautista, febrero 9 de 2021.-

VISTO: el planteamiento realizado en sesiones pasadas de la necesidad de iluminar el Municipio

CONSIDERANDO:

Que es necesario contratar un técnico para la instalación y colocación de focos.

El concejo municipal de San Bautista y Castellanos, reunidos en SESION ORDINARIA

RESUELVE: Aprobar el gasto por concepto de compra y mano de obra de artefactos lumínicos hasta la suma de \$ 31400.- (pesos uruguayos treinta y un mil cuatrocientos).a la empresa Rojas Cabrera Edward Santiago RUT 020332600011.

1-Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a los servicios que correspondan. 2-Registrese en el archivo de Resoluciones del

Municipio.

Aprobado 5 en 5 por la afirmativa

ALCALDE

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

OAMONIN FARINA

SECRETARIA ADMINISTRATIVA MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA